SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2020/08/18
PARA LA SOLICITUD No. 49254 DEL 2020/08/10

JUSTIFICACION:

Es así que la Alcaldía Local de Suba tiene por objeto ¿orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles¿.

De tal manera que uno de sus objetivos principales es Proteger al adulto mayor por medio del reconocimiento y respeto de su conocimiento, dándole valor a sus experiencias de vida, promoviendo y garantizando su envejecimiento en condiciones dignas, promocionando la salud y fortaleciendo las capacidades para que puedan vivir en mejores circunstancias.

El Plan de Desarrollo Económico, Social, ambiental y de Obras Públicas, 2017 ¿ 2020 ¿Suba Mejor para Todos¿ propone implementar programas orientados a la persona mayor en condición de vulnerabilidad socioeconómica trascendiendo la visión asistencialista con el fin de permitir a las personas mayores de la localidad de Suba disfrutar de la vejez en condiciones más favorables. Estas ayudas solidarias que hacen parte de su supervivencia y bienestar deben ser para personas identificadas en condiciones reales de pobreza y se debe complementar con responsabilidades de los que reciben las ayudas. El consejo local de persona mayor tendrá la responsabilidad de influir, vigilar y ejercer veeduría sobre este programa, evitando que personas sin verdadera necesidad ocupen el lugar de los más vulnerables.

La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito 2010-2025, en la cual se basa el Apoyo Económico Tipo C, permitirá consolidar, coordinar y articular los programas que se adelantan, desde un enfoque de derechos, de manera que se aborde integralmente las condiciones, situaciones y problemáticas que se presentan en la vejez. De igual forma, se plantea como reto, mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años y sus familias, garantizando el ejercicio integral de sus derechos, a través del disfrute de diversas actividades y servicios.

La Política Pública de envejecimiento y vejez Cuenta con las dimensiones (Vivir como se quiere en la vejez, Vivir bien en la vejez y Vivir sin humillaciones en la vejez) está planteada desde, con y para las personas mayores en situación de pobreza.

.

La Alcaldía Local de Suba mediante la entrega de un apoyo económico denominado Subsidio tipo C busca garantizar que la acción pública se oriente a la promoción, reconocimiento, restitución y ejercicio pleno de los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos de todas las personas mayores habitantes de la cuidad sin distingo alguno, por lo tanto se hace necesario realizar la contratación del recurso humano para las actividades de identificación y verificación de condiciones y atención de solicitudes de ingreso del Subsidio C.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales para la operación, prestación y seguimiento y cumplimiento de los procedimientos administrativos, operativos y programáticos de los servicios sociales del proyecto de Subsidio/Apoyo Económico Tipo C, que contribuyan a la garantía de los derechos de la población mayor en el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital a cargo de la Alcaldía Local de Suba.

VALOR: $ 170.100.000,00

PLAZO: 4 Mes(es) 15 Dia(s)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 4

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL-RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	21717	9	18 agosto 2020	17 octubre 2020	0-0	1-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica	No Aplica	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1427 SUBA DIGNA E IGUALITARIA		**170.100.000**

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas de la Localidad de Suba, principalmente las que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica.

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2020/08/18
PARA LA SOLICITUD No. 49254 DEL 2020/08/10

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Meta:	BENEFICIAR 5100.0 PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO (TIPO C) DOCE (12) MESES AL AÑO.		
Rubro:	3.3.1.15.01.3.1427	RECURSOS DISTRITALES	170.100.000

Gerente: JULIAN ANDRES MORENO BARON

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUBA

Solicitante: LAURA CATALINA MARTÍNEZ CASTILLO